JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-012-2018-00539-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	SONYA LUCY MARTÍNEZ MARÍN
DEMANDADO	MARÍA CRISTINA MONTOYA GOEZ
PROVIDENCIA	Auto 1157V
DECISIÓN	ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento el despacho comisorio No. 0122 de fecha 26 de noviembre de 2016 debidamente auxiliado por el Juzgado Segundo Civil Municipal del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina para los fines legales pertinentes.

se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

4-v

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria